

es "CORAPI
RO GESTA
ESPIDO" (N°
IE - 1800 -
por ante el
to supra, y
Necochea,
de 2023.-
Informando
acto que el
JREN HUGO
ebidamente
instancias de
25/10/2023,
la acción, se
xercibimiento
sele por perie
ha dejado
ontestado el
anda. Atento
actora y lo
irts. 28 de la
el CPCC, de-
a quien se le
a vez debida-
presente, las
cias a ésta se
idas los días
el siguiente
era feriado,
cación en la
Virtual MEV.
53 y 59 del
4039/2021).
OTIFIQUESE
del C.P.C.).
Daniel Alber-
GUIN Patricia

chea, 15 de
Atento el in-
de la cédula
a 20/2/2024
manifestado,
los informes
nal Electoral
a 4/10/2023,
ional de las
al presente
citado en el
de, se orde-
del auto de
que decretó
demandado
Eguren, por
9, 145, 146,
C), debiendo
smos en el
en el diario
a ciudad de
dos (2) días
ando a cargo
onfección y
los edictos
dejándose
ctor goza del
lad del art. 22
que deberá
respectivos
GUIN Patricia
-----20/21

h

Notables

ALQUILER POR TEMPORADA

Verano e invierno, un dormitorio. Zona playa. Con referencias comprobables o garantía

Cel: 011-23449647



23/3/2024

VENDO O PERMUTO

Chalet zona parque. Sobre calle 22. 2 habitaciones, 2 baños, living, cocina, garaje-quincho y patio. Con rejas, alarma y cámaras. Tomo departamento en zona playa.

Cel: 2262-621518

20/20

El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. N° 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 N° 323, hace saber, por TRES días, que en los autos caratulados "FIDEI-COMISO LEY 12.726/12.790 C/GRAVINO HUGO ANTONIO Y OTROS/EJECUCION HIPO-TECARIA" Expte. N° 13780, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100%) del inmueble, ubicado en calle 62 N° 2230 de Necochea, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sec. A, Mza. 12. Parc. 12 B, Subp. 1. Matrícula N° 9314/1, 076. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge Alberto Ballinotti, Mat. 84, T° I - F° 28, CUIT 20-08372581-9, con domicilio legal en calle 57 N° 2435 de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 20083725819@cma.notificaciones. Base de subasta: pesos treinta millones (\$ 30.000.000). Depósito en garantía: pesos un millón quinientos mil (\$ 1.500.000)

que deberá depositarse en la cuenta N° 521.162/9, CBU 0140354927617752116294 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-99913926-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra ocupado, es una construcción de antigua data, en muy mal estado de subsistencia, con exiguas probabilidades de uso como casa habitación y/u otro destino funcional. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 23/04/2024 de 11 a 12 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/FuLLujdqT8>. Fecha límite de acreditación



Terminal Quequén S.A.

de postes: 26/4/2024 a las 10 hs. Inicio de la subasta: 2/05/2024 a las 10 hs. Finalización 16/05/2024 a las 10 hs. Celebración del audiencia de adjudicación: 23/05/24 a las 10:00 hs, en la sede del Juzgado. Señal: 10% del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 4%, con más el 10% de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y co- tejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 12 de marzo de 2024.- 20/22

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbí, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de ALVAREZ MIGUEL ANGEL . Necochea, de Marzo de 2024 .- 20/22

CONVOCATORIAS

Asociación Bonaerense de la Industria Naval (ABIN) – Asamblea General Ordinaria, Convocatoria. Se convoca a los señores Socios a la Asamblea General Ordinaria a efectuarse el día miércoles 24 de Abril del corriente año a las 15.30 hs. en su sede social de calle 546 y Ribera del Río Quequén – Quequén, con el objeto de tratar el siguiente:

- ORDEN DEL DÍA**
- 1.Designación de dos socios para firmar el acta de asamblea.
 - 2.Aprobación de la Memoria y Balance del Estado Contable finalizado 31-12-2023
 - 3.Aprobación del Informe de la Comisión Revisora de Cuentas. SANDRA CIPOLLA, Presidente, RAFAEL GUINAZU, Secretario. 20/20

El Juzgado en lo Civil y Comercial Nro. 1 del Dpto. Judicial de Necochea, a cargo del Dr. Jorge D. Balbí, Secretaria a cargo del Dr. German Sanchez Jauregui, cita y emplaza por treinta (30) días a herederos y acreedores de CAMIÑA LUIS JOSE . Necochea, de Marzo de 2024 .- 2022



Publicá tu auto

FIDEICOMISO LEY 12.726/12.790 C/GRAVINO HUGO ANTONIO Y OTRO S/EJECUCIÓN HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzg. de 1º Inst. Civ. y Com. Nº 1 del Dpto. Jud. Necochea, sito en calle 83 Nº 323, hace saber, por tres días, que en los autos caratulados "Fideicomiso Ley 12.726/12.790 c/Gravino Hugo Antonio y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. Nº 13780, se ha dispuesto la venta por subasta electrónica del cien por ciento (100 %) del Inmueble, ubicado en calle 62 Nº 2230 de Necochea, Nomenclatura Catastral Circ. 1, Sec. A, Mza. 12, Parc. 12 B, Subp. 1. Matrícula Nº 9314/1, 076. Al respecto, se informa: Enajenador: Mart. Jorge Alberto Balinotti, Mat. 84, Tº I - Fº 28, CUIT 20-08372581-9, con domicilio legal en calle 57 Nº 2435 de Necochea y domicilio electrónico en la casilla 20083725819@cma.notificaciones. Base de subasta: pesos treinta millones (\$30.000.000.-). Depósito en garantía: pesos un millón quinientos mil (\$1.500.000.-) que deberá depositarse en la cuenta Nº 521.162/9, CBU 0140354927617752116294 (Bco. Prov. de Bs. As.) CUIT destinatario: 30-99913926-0, con una antelación mínima de 72 hs. al comienzo de la celebración del remate. Condiciones de venta: al contado y al mejor postor. Cuadro de tramos: la primera oferta será equivalente al monto de la base de subasta y los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta. Estado: se encuentra ocupado, es una construcción de antigua data, en muy mal estado de subsistencia, con exiguas probabilidades de uso como casa habitación y/u otro destino funcional. Se deja constancia que el sellado de ley del contrato de compraventa en subasta es a cargo del adquirente. Exhibición: 23/04/2024 de 11:00 a 12:00 hs. Exhibición virtual: <https://youtu.be/FullLujdt8>. Fecha límite de acreditación de postores: 26/4/2024 a las 10 hs. INICIO DE LA SUBASTA: 2/05/2024 A LAS 10:00 HS. FINALIZACIÓN 16/05/2024 A LAS 10:00 HS. Celebración del audiencia de adjudicación: 23/05/24 a las 10:00 hs, en la sede del Juzgado. Señal: 10 % del valor de compra. Honorarios del Enajenador: 4 %, con más el 10 % de los honorarios en concepto de aportes previsionales. A los fines de consultar el auto de subasta en forma íntegra y cotejar la totalidad de los aspectos regulados que no se encuentran enunciados en el presente edicto, los interesados pueden ingresar a la Mesa de Entradas Virtual de la SCBA (mev.scba.gov.ar) con el usuario "civil1neco" y la contraseña "jcc1neco" y/o consultar la publicidad virtual efectuada en el Portal de Subastas Electrónicas (subastas.scba.gov.ar), en donde se podrán visualizar fotografías del bien a rematar. Necochea, 20 de marzo de 2024. Sanchez Jauregui German Alberto, Secretario.

mar. 25 v. mar. 27

BANCO DE LA PAMPA SEM Y OTRO C/CORTES CARLOS DANIEL Y OTRO S/COBRO EJECUTIVO

POR 3 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Com. Nº 2 de Tres Arroyos, hace saber que la martillera María Pia Cipulli Di Paolo, martillera y corredora pública, colegiada Nº 1694 C.M.B.B con domicilio electrónico 27305478488@cma.notificaciones, designado en autos caratulados "Banco de La Pampa SEM y Otro c/Cortes Carlos Daniel y Otro s/Cobro Ejecutivo" Expte. Nº 42593, rematará en pública subasta electrónica, el bien Inmueble titularidad de Carlos Daniel Cortes, DNI 16.863.138, cuyo título se encuentra agregado en autos adjunto al trámite de fecha 25/10/2022, en las condiciones de dominio que surgen del informe agregado en 17/05/2023, ubicado en calle 1810 774 de la ciudad de Tres Arroyos, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción I, Sección B, Manzana 19-B, Parcela 7-A, Partida 7606, Inscripto en la Matrícula Nº 32.569 (108), de contado, al mejor postor, en el estado material en que se encuentra (Arts. Arts. 566 sstes. y cctes. del C.P.C.C.). Ocupación: ocupado por el demandado. La subasta se llevará a cabo a través del Portal de Subastas Electrónicas, y comenzará el día 12 DE ABRIL DE 2024 A LAS 11:00 HS. Y FINALIZACIÓN EL DÍA 26 DE ABRIL 2024 A LAS 11:00 HS.; sin perjuicio de lo previsto en el Art. 42 Ac. 3604/2012.- Fecha y duración de la subasta: El acto de subasta tendrá una duración de diez (10) días hábiles, desde la fecha de comienzo que oportunamente se fije a propuesta del martillero, momento a partir del cual los usuarios registrados podrán efectuar sus posturas en el Portal de Subastas (art. 30 Ac. 3604/2012 SCBA). Si en los últimos tres minutos de plazo algún postor hace una oferta, el tiempo de duración de la puja virtual se ampliará automáticamente 10 minutos más. Si durante el tiempo de extensión algún postor realizara una nueva oferta, el plazo de la puja virtual se ha de extender por otros nuevos 10 minutos y así sucesivamente, hasta que luego de una última oferta transcurran 10 minutos sin una nueva oferta que la supere. (tiempo de extensión conforme Art. 42 Ac. 3604/2012 SCBA). Base de subasta y cuadro de tramo: La base de subasta será la de las dos terceras partes de la tasación presentada en el expediente (Art. 566 del C.P.C.C.), es decir, el equivalente a la suma de Pesos Sesenta y Siete Millones Trescientos Veinte Mil (\$67.320.000.-). Las sumas dentro de las cuales pueden ofrecer los postores estarán determinadas por un cuadro de tramos de pujas numerado correlativamente, correspondiendo a cada uno de ellos un monto concreto. La primera oferta es igual a la base. Los tramos subsiguientes se incrementarán en un 5 % de la primera oferta (Arts. 31, 32 y 33 Ac.3604/12)..- Depósito en garantía: Todo oferente que haya cumplido con la inscripción general como postor en el RGSJ y desee participar, en particular, de la presente subasta, deberá efectivizar un depósito en garantía mediante cualquier medio de pago disponible que haga ingresar el dinero en la cuenta judicial abierta a nombre del suscripto y como perteneciente a estos autos, en un monto equivalente al 5 % de la base, es decir la suma de Pesos Tres Millones Trescientos Sesenta y Seis Mil (\$3.366.000.-), y que no será gravado por impuesto o tasa alguna, con una antelación mínima de tres días hábiles al comienzo de celebración del remate. Cumplido este recaudo, se generará a favor del interesado el Código de Postor necesario a los fines de validar su inscripción en el remate aquí ordenado (Art. 562, 4º párrafo, 575 del C.P.C. Art. 22 y 37 Ac. 3604 y Ac 3731) El depósito será reintegrado a los oferentes no ganadores de manera inmediata o automática mediante oficio a confeccionar en el Juzgado, dirigido al Banco de depósitos judiciales, comunicando el listado de aquellos, para que desde allí se transfiera desde la cuenta de autos a la cuenta de origen o denunciada por cada uno, dicho depósito. Salvo aquellos oferentes que hubieran hecho reserva de postura, a los que le será devuelta sólo si lo piden (Art. 585 2º párrafo del C.P.C.C; Art. 39 Ac. 3604/12). Previamente, deberá contarse en la sede del Juzgado con el informe remitido por el RGSJ -Art. 37 Ac. 3604- y el acta del martillero - Art. 36 Ac. 3604.- Visita al inmueble: Se llevará a cabo la exhibición del inmueble el día 3 de abril 2024 de 10:00 hs. a 11:00 hs., en el lugar a subastar, (sito 1810 774, Tres Arroyos).- Cuenta judicial: A los fines de la realización de los depósitos en garantía se informa CBU 0140334127620551071273, Sucursal: (6205) Tres Arroyos, Cuenta: 6205-027-5107127.- Comisión: Considerando la intervención del profesional enajenador en el procedimiento reglado para las subastas electrónicas, y a la luz de lo normado por el Art. 1255 CCyC, fáltese al martillero a exigir el 3% de comisión con más aportes previsionales, que deberán encontrarse cumplidos como requisito necesario al momento de celebrarse el acta de adjudicación pertinente (Arts. 54, 55, 71 y cctes. Ley 10.973). Saldo del precio: Aprobada la subasta, se intimará al adjudicatario mediante cédula